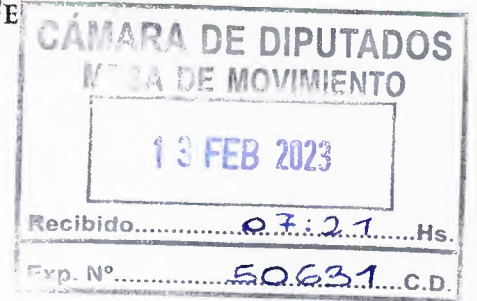




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



### PROYECTO DE DELARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su más enérgico repudio a la agresión sufrida por el trabajador de prensa del diario "El Ciudadano", Pablo Soria, mientras estaba trabajando en el barrio Sargento Cabral de la ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.

Este cuerpo reclama la mayor atención posible en la necesidad de resguardar el trabajo periodístico, esencial para la construcción de una sociedad mejor e insta a la posibilidad de dotar de botones antipánico como ya ocurre en otras latitudes del continente.

La construcción de noticias es fundamental para profundizar la democracia, al mismo tiempo que la libertad de prensa no puede ser una frase que solamente existe en las estrellas.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El 10 de febrero de 2023, un hombre fue asesinado por los ocupantes de un auto que le dispararon una docena de veces en la cuadra de Monteagudo y Pellegrini, de la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.

Mientras uniformados resguardaban la escena, el cronista del diario “El Ciudadano”, Pablo Soria llegó para hacer la cobertura periodística.

Un allegado a la víctima lo increpó para que no sacara fotografías mientras que otro se acercó por detrás y, sin mediar palabras, le propinó golpes de puño en la cabeza y cara, rompiéndole los lentes.

Tuvo que trasladarse a un hospital local para poder ser asistido debido a que recibió un fuerte golpe en un ojo y le estaban haciendo los estudios pertinentes.

La agresión fue informada a la comisión de Libertad de Expresión del Sindicato de Prensa Rosario (SPR), que acompaña al trabajador de prensa para radicar la correspondiente denuncia penal.

A través de un comunicado, el SPR reclamó “el inmediato esclarecimiento del violento hecho y la implementación de las políticas indispensables para que las trabajadoras y trabajadores de prensa puedan cumplir con su tarea que es, nada más y nada menos que informar”.

El gremio que nuclea a los trabajadores de prensa de la ciudad sostuvo: “Hechos como éstos no solo ponen en cuestión la libertad de expresión sino también la integridad física de las y los trabajadores de prensa”.

Es fundamental solidarizarse con Pablo Soria, las y los trabajadores de prensa, instrumentar la utilización de botones antipánico para aquellas personas que ejercen el periodismo en la calle y repudiar la naturalización del control barrial que hacen bandas relacionadas con el narcotráfico.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina